

INSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTO

PRESENTANTE (Persona física)

NIF

Domicilio

Población

C.P.

Tlfno

Conforme al artículo 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PACAP, por remisión del artículo 322 de la LH, acepta que las notificaciones y comunicaciones que deben realizarse por este Registro Mercantil se remitan por vía telemática al **correo electrónico** siguiente:

Si se solicita la práctica de algún asiento u operación societaria en la hoja registral abierta a sujeto inscribible, se entenderá que éste es el solicitante de la inscripción con los efectos de la norma 8ª, del Anexo II del RD 1427/1989, de 17 de noviembre.

A los efectos del artículo 63 del RRM, solicita la práctica de la **inscripción parcial** del documento en caso de calificación negativa de alguna cláusula o estipulación contradictoria de carácter potestativo, sin perjuicio de que así se exprese en la nota de despacho y se notifique la calificación negativa: SI NO

Se solicita, si las circunstancias de la oficina así lo permiten, el **despacho urgente** del título presentado conforme a la D.A 3ª del Arancel de los Registradores Mercantiles (Decreto 757/1973, de 29 de marzo, BOE 18/04/73): SI NO

Respecto al solicitante obligado a retener por IRPF, declaro que éste practicará la **retención** en momento del pago: SI NO

DOCUMENTO QUE SE PRESENTA

TIPO: Notarial Judicial/Administrativo Otro
Notario, Autoridad u Órgano Social
N.º protocolo , Auto o Expediente Fecha

EL PRESENTANTE DEL DOCUMENTO AUTORIZA A

mercantil NIF (*) a presentar el documento en su nombre, o en nombre de la NIF

(*) Imprescindible adjuntar fotocopia del NIF del autorizante o del representante legal de la mercantil mandante.

SÓLO CUMPLIMENTAR EN CASO DE PRESENTACIÓN POR CORREO O MENSAJERÍA INDICANDO MODO DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO DE LA PROVISIÓN SOBRANTE:

MODO DE ENTREGA

Se retirará en el Registro por autorizado o mensajería

Se solicita enviar al domicilio indicado a través de Correos incluidos los gastos de envío

PAGO SOBRANTE

Talón a nombre de

Transferencia Titular persona física o jurídica de la CCC

IBAN

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales, salvo en su caso, el suministro de la publicidad formal.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

Fecha y Firma del presentante